



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la constitución de una lista de reserva de PEÓN SEPULTURERO, por medio del presente se comunica que esta Alcaldía ha dictado Decreto nº 332/2015, de fecha 4 de marzo de 2015, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

“PRIMERO. Aprobar una lista de reserva de PEÓN SEPULTURERO para el Ayuntamiento de El Sauzal, de acuerdo con el siguiente orden:

Nº orden	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN	PUNTUACION CONCURSO MERITOS	TOTAL
1º	ALVAREZ HERRERA	MANUEL JESUS	43619240-Q	8,25	1,75	10
2º	GONZALEZ DOMINGUEZ	DESIDERIO	43610293-Q	7	2,65	9,65
3º	YANES BELLO	SANTIAGO MARCOS	43620104-Y	7	2,5	9,5
4º	DELGADO YANES	MIGUEL ANGEL	45439740-C	7	2,5	9,5
5º	MESA ALMENARA	RAUL	45454310-P	8	1	9
6º	TORRES HERNANDEZ	JACINTO	43623469-J	5,75	2,70	8,45
7º	IZQUIERDO CASTILLO	JUAN PEDRO	78555059-P	7	1,35	8,35
8º	SUÁREZ DELGADO	MOISES	78562854-Y	8	0	8
9º	DIAZ ALONSO	MARCELIANO	45447022-B	7,5	0	7,5
10º	GUTIERREZ RODRIGUEZ	PEDRO	42938653-E	6,75	0	6,75
11º	DE LEÓN DÍAZ	DANNY	54049909-R	5,75	0	5,75

SEGUNDO. Proceder a la publicación del presente en el Tablón de anuncios y en la página web municipal.

TERCERO. Dar traslado del presente al Departamento de Personal y al Servicio de Intervención de Fondos, para su conocimiento y trámites oportunos.”

En la Villa de El Sauzal, a 4 de marzo de 2015.


EL ALCALDE,
Mariano Pérez Hernández.